



INFORMACIÓN GENERAL

ajale® es un repelente, actúa por ingestión causando ciertos trastornos digestivos, dejando el insecto de alimentarse. En algunos casos causa cierta irritación en la piel de las orugas. Es retenido por el sistema vascular de la planta. El cambio de olor natural de la planta evita el ataque de las plagas, se basa en un enmascarador del olor del alimento, de feromonas (evita la reproducción de las plagas) y en las aves causa desconcierto por irritación que les provoca es completamente biodegradable, no cambia el olor ni sabor de los cogollos ni de hojas del cultivo al que se le aplique. El olor a ajo desaparece en unos minutos después de su aplicación.

REGISTROS Y CERTIFICACIONES

Titular del registro: Soluciones Sustentables en Agronegocios, S.A. De C.V.

Calle Toluca 11 A. Colonia Ampliación Revolución. C.P. 60153, Uruapan, Michoacán. Mexico



NOP-CFR PART §205.206(e)

✉ logistica@organicasolutions.mx

☎ +52 (452) 124 8046.

🌐 organicasolutions.mx

Presentaciones en Bidon H.R. de 20 Litros y Evase misil de 1 Litro



For Organic use

Insecticida Botánico

NOMBRE COMERCIAL:

 **Ajale®**

Aceite de Ajo 25% Líquido Soluble



FICHA TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

INGREDIENTE ACTIVO PORCENTAJE EN PESO (%)

Aceite de ajo	25%
Ingredientes inertes	
Glicerina.....	15%
Jabón Potásico.....	19%
Goma Xantana.....	1%
Diluyentes.....	40%
Total	100%

* PUEDE SER NOCIVO EN CASO DE INGESTIÓN *

CULTIVOS Y DÓSIS RECOMENDADA

Cultivo	Plaga	Dosis	Observaciones
Jitomate Chile Pimiento morro (SL)	Mosca blanca <i>Bemisia tabaci</i>	1-3 l/ha	Realizar las aspersiones dirigidas al follaje utilizando el volumen de agua adecuado para la cobertura realizar las primeras aplicaciones a intervalos de 7-10 días cuando se detecte la presencia de plaga.
Aguacate (SL)	Araña roja <i>Oligonychus Perseae</i>	1-3 l/ha	
Fresa (SL)	Thrips <i>Frankliniella s.p.</i>	1-3 l/ha	

AVISO DE GARANTIA

SOLUCIONES SUSTENTABLES EN AGRONEgociOS S.A.DE C.V. responde por la composición garantizada correcta y el contenido neto del producto, sin embargo no se hace responsable por su mal uso ni por los daños que puedan causarse en caso de no cumplir con las recomendaciones señaladas en la etiqueta, sinprejuicio de lo establecido en la Ley Federal de Protección al Consumidor.



ATENCIÓN
PROVOCA IRRITACIÓN
CUTÁNEA

© 2026 - 2027 copyright

Confirmación

paramaterialesutilizados en agricultura orgánica

Soluciones Sustentables en Agronegocios S.A. de C.V.
Toluca 11-A 001 Ampliación Revolución
60150 Uruapan, México

Numero del operador: CE-205978

CERES GmbH confirma por la presente que el material enumerado a continuación, producido o distribuido por la empresa mencionada anteriormente, se puede utilizar en la agricultura orgánica de acuerdo con las siguientes normas:

AJALE

Productos fitosanitarios, enemigos naturales y relacionados

Insecticidas y acaricidas

Repelente

Producto:

Categoría:

- NOP §205.206(e)

Subcategoría:

Restricción: ninguna

Usar como¹:

- LPO - Ley the Productos Orgánicos

Restricción: ninguna

Estándar:

Esta confirmación es válida hasta: 31.03.2027



Mauricio Bosch

Oficial de Evaluación Insumos

Fecha de emisión: 23.07.2026

Creado el www.ceres-cert.de



CERES autoriza a dicha empresa a utilizar el sello CERES en los productos especificados anteriormente siempre que la presente confirmación sea válida. El sello CERES es propiedad de CERES GmbH, Happurg, Alemania. Esta confirmación se basa en una inspección in situ y/o pruebas de laboratorio. Estas pruebas solo confirman la ausencia de sustancias prohibidas, no la presencia de sustancias declaradas por el productor. Es responsabilidad de la empresa mencionada anteriormente asegurarse de que todos los lotes vendidos bajo los nombres comerciales mencionados anteriormente, o con referencia a la agricultura orgánica o con el sello CERES, cumplan con la(s) norma(s). CERES no ha verificado otros aspectos de la calidad, como por ejemplo, la eficacia de los materiales para el propósito declarado. CERES no es responsable de la conformidad de los materiales enumerados anteriormente con la legislación nacional, ni asumimos ninguna responsabilidad por el registro correcto de los productos con las autoridades competentes en el país respectivo.

1

CERES utiliza las categorías de acuerdo con la legislación de la UE, Estados Unidos y / o Japón. Estas categorías pueden diferir en otros países.

